



Cuartel General, San Miguel, 08 de marzo 2024

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41 N°20 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 29-2024

Con el objetivo de brindar un buen servicio, a contar de esta fecha reasígnese de Funciones al Inspector Álvaro Castro Cortes de la Sexta Compañía, desde Departamento de Secretaria General hacia Departamento Jurídico, con nuevo código radial 37-1

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

HUMBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ
COMANDANTE
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

